



48486

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre

"CIERRE PERFECCIONADO PARA CONDENSADORES ELECTRICOS".

Solicitantes: B I A N C H I, S.A., domiciliados en PASAJES (Guipúzcoa).

Ciertos tipos de condensadores eléctricos están formados por la unidad de condensador propiamente dicha, la cual va encerrada en una caja ó tubo, que le sirve de protección. Una de las condiciones exigibles a esta protección es que sea absolutamente hermética. a fin de impedir toda penetración de humedad dentro del condensador, así como la salida al exterior del líquido impregnante. Esto se consigue generalmente por dos diferentes procedimientos: ó bien la caja en que se encierra el condensador está constituida por un material metálico soldable, en cuyo caso, una vez introducido el condensador y adaptada la tapa, se efectúa el cierre por soldadura, ó bien está formado por un tubo, generalmente de aluminio, que se rebordea sobre una tapa, interponiendo alguna sustancia elástica, como goma (en ciertos casos toda la tapa está constituida por goma) a la que se encomienda la hermeticidad del cierre obtenido.

El primer procedimiento es bueno, pero, presenta el inconveniente de que tanto la caja como la mano de obra encarecen extraordinariamente el precio del condensador.

./.

dor ; el segundo procedimiento es más económico y es suficiente para la mayor parte de los condensadores. Pero si el líquido impregnante del condensador es de tal constitución que ataca a la goma, al cabo de cierto tiempo ésta se destruye y por consiguiente el cierre pierde las cualidades que se le atribuían.



25. Como actualmente, con el uso de impregnantes del tipo pentaclorodifenilo, los condensadores de este tipo se van extendiendo cada vez más, se vé la necesidad de encontrar un tipo de cierre para condensadores que presente a la vez las características de economía y de seguridad con esta clase de impregnantes. Esto es el objeto del presente invento desarrollado en la forma que se indica a continuación, en conexión con los dibujos que se acompañan.

35. Un tubo metálico A, en general de aluminio, obtenido por cualquier procedimiento de extrusión ó embutición, se encuentra cerrado por uno de sus extremos, presentando en el extremo abierto una pestaña B, en forma de un pequeño saliente circular. Una vez introducida en él la unidad de condensador C, se le adapta la tapa D, la cual está constituida en forma simi-

40. lar, siendo en realidad un tubo de mucha menor altura que el primero, cerrada por uno de sus extremos E y presentando en el otro una pestaña F de mayor diámetro que la B. El diámetro interior del tubo A y el exterior de la tapa D, son prácticamente iguales, por lo cual, al introducir la tapa en el interior-

45. del tubo se adaptan casi completamente. Además, el fondo de la tapa presenta dos agujeros G, en los que se fijan los terminales de cualquier clase, para, a través de ellos, sacar las conexiones del condensador. Una vez adaptada la tapa, se efectúa un rebordeado que curva hacia abajo la pestaña B del tubo que

50. contiene el condensador, curvando también al mismo tiempo la pestaña F de la tapa, de forma que rodée a la primera y se introduzca entre ella y el tubo en la forma indicada en la Figura 2. Con ésto, y efectuando este rebordeado bastante apretado para que queden ambas pestañas y tubo en contacto íntimo, se -

./.

- 55. crea un largo camino tanto en la entrada de humedad como a la salida de impregnante, con lo que se consigue un cierre prácticamente hermético y además económico, ya que en primer lugar se han utilizado únicamente piezas fácilmente obtenibles por embutición y se ha evitado toda soldadura, con lo cual el
- 60. costo de materiales y mano de obra descienden notablemente.

- N O T A -



- 65. Descrita suficientemente la naturaleza del invento , así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, y por lo que se solicita Modelo de utilidad por veinte años en España, por "CIERRE PERFECCIONADO PARA CONDENSADORES ELECTRICOS", caracterizado por lo siguiente:
- 70. 1ª - "Cierre perfeccionado para condensadores eléctricos", consistente en que el envase tubular que contiene el condensador, está provisto en su extremo abierto de una pestaña circular normal a sus paredes laterales.
- 75. 2ª - "Cierre perfeccionado para condensadores eléctricos", según la reivindicación 1ª, en el que la tapa tiene también forma tubular, de pequeña altura, con uno de sus extremos cerrado y llevando en el otro una pestaña circular normal a las paredes laterales y de mayor diámetro que la que posee el tubo que sirve de envase.
- 80. 3ª - "Cierre perfeccionado para condensadores eléctricos", según reivindicaciones 1ª y 2ª, en el que los diámetros, interior del tubo que contiene el condensador, y el exterior de la tapa son prácticamente iguales, consiguiéndose al introducir la tapa a fondo un cierre bastante perfecto, el cual se completa al rebordear las pestañas de forma que la del tubo que contiene el condensador se curve hacia abajo y adentro, y la de la tapa, en igual-
- 85.

./.

90.



forma, introduciéndose además su extremo entre la pestaña curvada del tubo y éste mismo, quedando así un cierre completamente hermético sin intervención de soldadura, ni material elástico ó de relleno.

95.

4ª - "Cierre perfeccionado para condensadores eléctricos", - según las reivindicaciones anteriores, en el que la tapa presenta en su fondo dos ó más agujeros, a los que se adaptan terminales de cualquier tipo y a través de los que salen las conexiones del condensador.

100.

5ª - "Cierre perfeccionado para condensadores eléctricos", - tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, e ilustrado en el dibujo que se acompaña. Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y foliadas.

Madrid, a 6 de Junio de 1.955

BIANCHI, S.A.

Ramon Valls

48486

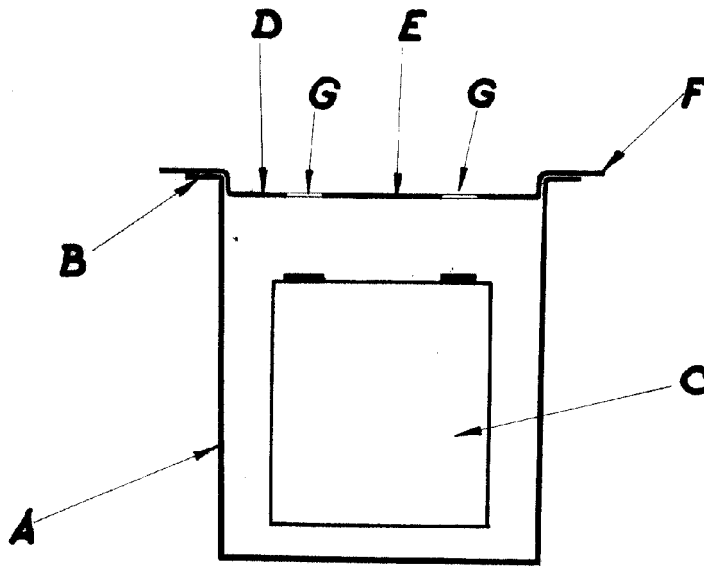


FIG. 1



FIG. 2



Madrid a 6 de Junio de 1.955

BIANCHI S.A.
P.P.

[Handwritten signature]